

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRUPACIÓN DE LABRADORES EL POZUELO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de carretera de Málaga, kilómetro 46, El Pozuelo (Granada), para el día 24 de febrero de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1999/00, Memoria, informe de gestión e informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación de cuentas para su depósito y publicidad en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y en su caso nombramiento de Interventores de acta.

Los señores accionistas podrán solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

El Pozuelo (Granada), 15 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Romera Moreno.—3.024.

ALMACENES ORTEGA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal, celebrada el día 15 de noviembre de 2000, ha acordado: Reducir el capital social en dieciocho millones (18.000.000) de pesetas, mediante amortización de 18.000 acciones existentes en cartera de la sociedad, de 1.000 pesetas de valor nominal, cada una.

Lemoa (Vizcaya), 16 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.065.

CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, S. A. (Sociedad escindida)

BLUE TANIT, S. L. (Sociedad unipersonal beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad a lo previsto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas en reuniones celebradas el día 24 de enero de 2001 adoptaron por unanimidad la escisión parcial del patrimonio social de «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima», que comprende los activos financieros permanentes consistentes en los títulos acciones de las sociedades filiales extranjeras «Seahaven Ltd.» y «Scod, Sociedad Anónima», que constituyen una unidad económica diferenciada, que se transmitirá en bloque a la sociedad unipersonal beneficiaria, «Blue Tanit, Sociedad Limitada», la cual asumirá y se subrogará en cuantos bienes, derechos y obligaciones constituyan dicho patrimonio, todo ello de acuerdo al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Como consecuencia de la referida escisión parcial, «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima», reducirá su capital social en la suma de 209.684.296 pesetas mediante reducción proporcional de valor nominal de las distintas acciones en circulación, siendo el capital social resultante, una vez practicada la escisión, el de 1.231.978.704 pesetas.

Los accionistas de la sociedad escindida y los acreedores de ambas compañías pueden solicitar el texto íntegro de la decisión adoptada y del Balance de escisión, que les será entregado o remitido donde indiquen. Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas compañías de oponerse a la escisión en el plazo de un mes a partir del último anuncio del acuerdo de escisión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 25 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Centro de Cálculo de Sabadell, Sociedad Anónima», y Administrador único de «Blue Tanit, Sociedad Limitada».—3.792.

1.ª 25-1-2001

COMERCIAL MESILL, S. A.

Por decisión del Administrador de «Comercial Mesill, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Caja Laboral, sito en la calle Zigordia, de Zarautz, el día 23 de febrero de 2001, a la dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el envío o entrega de documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, de conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zarautz, 18 de enero de 2001.—El Administrador, Dabi Sagarna Arribabalaga.—2.959.

DOMECQ HOLDING, S. A. (Sociedad absorbente)

COMERCIAL DOMECQ, S. A. TERRY DISTRIBUIDORA, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Domecq Holding, Sociedad Anónima», «Comercial Domecq, Sociedad Anónima» y «Terry Distribuidora, Sociedad Anónima», reunidas todas ellas con el carácter de universal, aprobaron el día 23 de enero de 2001 la fusión entre dichas sociedades, mediante la absorción de «Comercial Domecq, Sociedad Anónima» y «Terry Distribuidora, Sociedad Anónima» por «Domecq Holding, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, siendo la socie-